
viernes, 2 de diciembre de 2011

LA UNACC RECHAZA LA MEDIDA ADOPTADA POR EL GOBIERNO SOBRE EL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

- Se vuelve a penalizar el modelo de banca tranquila y minorista.
 - Esta reforma no tiene en cuenta el estándar europeo.
-

La Unacc rechaza la medida adoptada por el Gobierno, dado que una vez más, se vuelve a penalizar el modelo de banca tranquila y minorista, siendo que ésta es la que no ha cometido excesos y la única que sigue manteniendo la concesión de crédito. La elevación de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósito afecta muy negativamente a las cooperativas de crédito que pasan de un porcentaje de aportación del 0,8 por mil a uno del 2 por mil, lo que supone multiplicar por dos veces y media las aportaciones actuales, cuando las subidas impuestas a otros sectores únicamente suponen un incremento del 100%. Además la elevación del límite máximo hace presagiar posibles subidas futuras en un horizonte cercano.

Debe recordarse que el sector de cooperativas de crédito es el único sector que, hasta el momento, no ha requerido intervención alguna del FROB y que la tendencia regulatoria europea aboga por sistemas en los cuales las aportaciones se realicen en función del riesgo, como prevé el proyecto de Directiva de los sistemas de garantía de depósitos.

"Esta reforma, precipitada y a destiempo, es del todo desmedida, no solo por la falta de proporción sino por resultar ajena al estándar europeo según el cual un modelo como el de las cooperativas de crédito, en la escala más baja del riesgo, llevaría a aportaciones muy inferiores a las exigidas", comenta Marta de Castro, secretaria general de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (Unacc).

Departamento de prensa

Patricia Vegas

Teléfono: 917 81 94 18

682 49 21 07

pvegas@unacc.es

La Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (Unacc) constituida en 1970, es la patronal del sector de cooperativas de crédito que ostenta su representatividad institucional. En la actualidad agrupa a todas las existentes en España